
Curso Académico: (2023 / 2024)**Fecha de revisión: 12-02-2024****Departamento asignado a la asignatura: null****Coordinador/a:****Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0****Curso : 3 Cuatrimestre : 1**

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

La asignatura presenta en primer lugar el concepto de neuroética en su doble dimensión: 1) Ética de la neurociencia que aborda los problemas éticos y sociales asociados a las aplicaciones de la neurociencia y 2) Neurociencia de la ética que aborda el conocimiento de los procesos mentales (y su base neurobiológica) que sustentan los juicios y comportamientos morales. Con respecto al neuroderecho, se analiza la regulación jurídica de la investigación y práctica neurocientífica y se proponen los neuroderechos básicos cuyo objetivo es impedir que los Derechos Humanos se vean afectados por la aplicación de avances neurocientíficos: Derecho a la preservación de la identidad personal, Derecho a la no interferencia en la libertad de decisión, Derecho a la privacidad de datos neuronales, Derecho a la equidad en el mejoramiento de la capacidad cerebral, Derecho a la protección frente a los sesgos de los algoritmos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Clases presenciales magistrales.
Clases presenciales reducidos (talleres, seminarios, casos prácticos).
Trabajo individual del estudiante.
Examen final.

Seminarios y lecciones magistrales con apoyo de medios informáticos y audiovisuales.
Aprendizaje práctico basado en casos y problemas y resolución de ejercicios.
Trabajo individual y en grupo o cooperativo con opción a presentación oral o escrita.
Tutorías individuales y en grupo para resolución de dudas y consultas sobre la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Examen final.
Evaluación continua.

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40